

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****865** *EMPRESARIAL PUEBLA XXI, S.L.*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 54/08, a instancia de Leonardo Guardia Solis, contra Empresarial Puebla XXI, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 12.254 euros de principal más 1.800 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.

ID: A090095479-1